

Esta jornada sobre La Discriminación laboral de la mujer tiene como objetivo colaborar a la puesta en práctica de algunos de los objetivos de la Declaración de Beijing y la Plataforma para la acción elaboradas en la IV Conferencia mundial sobre las mujeres en Beijing (China) por la ONU en septiembre de 1995. Entre ellos figuran:

- Promover la independencia y los derechos económicos de las mujeres incluyendo el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y el control de los recursos económicos.
- Facilitar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio.
- Eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación de las mujeres en el empleo.
- Fomentar una armonización de las responsabilidades laborales y familiares entre mujeres y hombres.

Los mismo fines se propone el Cuarto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (1996-2000), así como el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres elaborado (1996-2000) adoptado por el Consejo de Ministros en España, y el II Plan para la Acción Positiva de Mujeres en Aragón.

En la jornada se analiza el derecho fundamental a no ser discriminado en razón del sexo, la prohibición de las discriminaciones directas, indirectas y ocultas de la mujer trabajadora, es decir la tutela antidiscriminatoria desempeñada por nuestra Constitución y por el Tribunal Constitucional Español, en el marco del derecho europeo, y de los convenios colectivos.

Dirigido a:

- Socias del SIEM.
- Profesionales; juristas, economistas, empresarios.
- Sindicatos.
- Profesores de Enseñanza Media.
- Estudiantes de Derecho, Economía, Empresariales.

EL SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (SIEM), constituido en enero de 1994, tiene el fin de promover, coordinar y difundir estudios sobre las mujeres desde las diferentes áreas científicas. Inscrito en el marco de lo que se ha definido internacionalmente como "women's studies", trata de afrontar desde el ámbito académico el reto social de elaborar un discurso y una práctica científica nueva y no discriminatoria.

La Universidad ha reconocido al SIEM como la entidad de coordinación de quienes desde la docencia o la investigación están contribuyendo, o quieren contribuir, a la construcción de una ciencia no androcéntrica, a visibilizar la aportación de las mujeres a la historia de la humanidad, o a criticar evidencias de discriminación de las mujeres en el ámbito de la docencia e investigación.

Las actividades regulares en torno a las cuales se ha articulado el Seminario de Estudios de la Mujer (SIEM) son las sesiones científicas de presentación de trabajos de investigación (de carácter público y periodicidad mensual), los cursos de formación, los diversos seminarios de investigación permanente, las jornadas o ciclos de conferencias anuales y los cursos de doctorado sobre estudios de género (de diversas áreas científicas).

Organiza:



universidad de zaragoza

Colaboran:



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES



SERVICIO CULTURAL



MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
Instituto de la Mujer



Instituto Aragonés de la Mujer

La discriminación salarial de la mujer

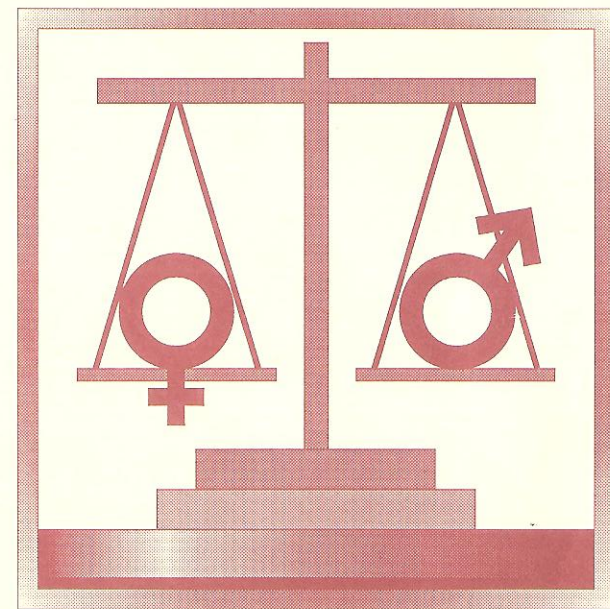


Ilustración: "Social Europe. Equal opportunities for women and men" 1992. Luxemburgo

20 de noviembre de 1998

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SALÓN PARANINFO

Organiza:

SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER

9.30 h. Inauguración de la Jornada

Dña. Cristina San Román.

Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

D. Javier Ferrer.

Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

Dña. María Elósegui.

Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

Dña. M.^a Pilar de Luis.

Profesora titular de Organización de Empresa. Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Universidad de Zaragoza.

10.00 h. Primera Ponencia

EL DERECHO FUNDAMENTAL A NO SER DISCRIMINADO POR RAZÓN DE GENERO.

D. Fernando Rey.

Profesor Titular de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Universidad de Valladolid.

Moderador

Dña. Natividad Fernández Sola.

Profesora Titular de Derecho Internacional. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

11.00 h. Descanso

11.30 h. Segunda Ponencia

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
LAS ACCIONES POSITIVAS Y LA
DISCRIMINACIÓN INVERSA.

D. Alfonso Ruiz Miguel.

Profesor Catedrático de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid.

Moderador

D. Juan José Gil Cremades.

Profesor Catedrático de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

12.30 h. Tercera Ponencia

DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER
TRABAJADORA EN LA JURISPRUDENCIA
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

D. Miguel Rodríguez Piñero.

Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Consejo de Estado. Ex presidente del Tribunal Constitucional Español.

Moderador

D. Juan Rivero.

Catedrático de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

16.30 h. Cuarta Ponencia

LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN POSITIVA
EN FAVOR DE LAS MUJERES EN EL
DERECHO EUROPEO.

Dña. Paloma Durán.

Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Jaume I de Castellón. Gabinete de Relaciones Internacionales del Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Moderadora

Dña. María Elósegui.

Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

17.30 h. Quinta Ponencia

DISCRIMINACIÓN DIRECTA E INDIRECTA.
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA.

Dña. Carmen Sáez Lara.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Facultad de Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Letrada del Tribunal Constitucional.

Moderador

D. Fernando Galindo.

Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

18.30 h. Sexta Ponencia

LA DISCRIMINACIÓN RETRIBUTIVA.
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y
VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Dña. Dolores de la Fuente Vázquez.

Directora Provincial de Trabajo de Barcelona e Inspectora de Trabajo.

Moderadora

Dña. M.^a Pilar de Luis.

Profesora Titular de Organización de Empresa. Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Universidad de Zaragoza.

19.30 h. Clausura

LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL DE LA MUJER

Coordinadoras

Dña. María Elósegui.

Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.

Dña. M.^a Pilar de Luis.

Profesora Titular de Organización de Empresa. Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Universidad de Zaragoza.

Cuota de Inscripción

Profesionales: 3.000 ptas.

Parad@s y estudiantes: 1.000 ptas.

Certificado

Se entregará a las personas inscritas Certificado de Asistencia homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia con 1 crédito.

Forma de inscripción

Mediante transferencia bancaria o talón dirigido al Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza (SIEM), Jornada «La discriminación salarial de la mujer», c.c. n° 2085/ 0168/59/03-000512.00 de IberCaja y envío posterior del boletín de inscripción a la sede del SIEM.

Información y presentación de ingresos y justificantes

Secretaría del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM)

Facultad de Medicina B, Planta Baja. 50009 Zaragoza.

Tel. 976 761708 • Fax 976 761664.

E-mail: siem@posta.unizar.es